



## REGISTRADA BAJO EL Nº 2.506

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09604-1; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la inseguridad es un problema que atraviesa a toda la sociedad, donde cada nivel del Estado debe aportar desde su lugar para poder acercarnos a la solución.

Que desde este cuerpo hemos manifestado a los Diputados provinciales vinculados a nuestra región, Juan Argarañaz, Gisel Mahmud y Pablo Pinotti, la preocupación que nos genera esta temática y hemos solicitado información y realizados pedidos por cuestiones que creemos es para mejorar la seguridad de nuestros conciudadanos.

Que uno de los temas que se abordaron fue el tratamiento de la reforma del Código Procesal Penal de Menores, que fuese ingresado a la Cámara de Diputados el 25 de Noviembre de 2019, con media sanción de senadores.

Que también hemos sido notificado por el Senador Alcides Calvo de la aprobación por parte de la Camara Alta de un proyecto para la construcción de Alcaldias Regionales para el alojamiento de personas con detención transitoria, cuestión de sumo interés para nuestra ciudad.

Que consideramos pertinente requerir el pronto tratamiento y aprobación de esto proyectos, para poder seguir avanzando en poder brindar la seguridad que todos los ciudadanos merecemos.

Por todo ello EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

## RESOLUCIÓN

<u>Art. 1.º</u>) Solicítese a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe el tratamiento y pronta aprobación del proyecto de ley de reforma del Código Procesal Penal de menores (Exp. N° 40531 - DBL) y del proyecto de ley para la construcción de alcaldías regionales (EXP N° 41176 - DBL) que ya cuentan con media sanción de la Cámara de Senadores.

FRANCO ANTONIO EERTOLÍN SECRETAR O Concejo Municipal de Rafaela





Art. 2.º) Registrese, publiquese y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPALDE RAFAELA, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinte.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN L BOTTERO PRESIDENTE

Concejo Municipal de Rafaela